

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	22611
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	30/08/1994
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	25
<b>Fecha de la Norma:</b>	26/08/1994
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA LEGISLATIVA
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	"POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL EJERCICIO DEL COMERCIO Y LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA, SE MODIFICA LA LEY No. 20 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1986, LA LEY No. 4 DE 17 DE MAYO DE 1994 Y LOS ARTICULOS 318 Y 966 DEL CODIGO FISCAL, Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES".
<b>Comentario:</b>	Mediante la citada Ley, se reglamentó el ejercicio de las actividades comerciales en la República de Panamá, al igual que la explotación de la industria, estableciéndose una serie importante de Normas reguladoras de ambas. Se indica que pueden realizar actividades comerciales o industriales dentro del territorio nacional las personas naturales o jurídicas que sean titulares de una Licencia, sin más limitaciones que las establecidas en la Constitución y de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes. Esta Ley deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. TEMAS RELACIONADOS: LEY, LICENCIA COMERCIAL, INDUSTRIA, ASAMBLEA LEGISLATIVA, CODIGO FISCAL, EJERCICIO DEL COMERCIO, EXPLOTACION DE LAS INDUSTRIAS, ACTIVIDADES ECONOMICAS.

## Temas Relacionados

ACTIVIDADES ECONOMICAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA
CODIGO FISCAL
EJERCICIO DEL COMERCIO
EXPLOTACION DE LAS INDUSTRIAS
INDUSTRIA
LEY
LICENCIA COMERCIAL

## Referencias

<b>LEY 25</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

**LEY 25****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	5	11/01/2007	25709	12/01/2007	DEROGADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos del 1 al 27 y el Artículo 33 de la comentada Ley, fueron derogados por la Ley número 5 de 11 de enero de 2007.
DECRETO EJECUTIVO	35	24/05/1996	23046	29/05/1996	REGLAMENTADO POR	Esta Ley es reglamentada por el Decreto Ejecutivo No. 35, de 24 de mayo de 1996.

**LEY 25****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	4	17/05/1994	22539	19/05/1994	MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 25 de 1994, modificó los Artículos 1, 2 y 8 de la Ley número 4 de 17 de mayo de 1994.
LEY	20	24/11/1986	20691	02/12/1986	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el Artículo 2 de la Ley número 20 de 24 de noviembre de 1986.
LEY	76	22/12/1976	18244	30/12/1976	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó el Parágrafo 1 del Artículo 10 de la Ley número 76 de 22 de diciembre de 1976.
DECRETO DE GABINETE	90	25/03/1971	16824	02/04/1971	DEROGA	Esta Ley derogó el Decreto de Gabinete número 90 de 25 de marzo de 1971.
DECRETO	382	24/08/1964	15374	21/05/1965	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó el Artículo 8 del Decreto número 382 de 24 de agosto de 1964.
LEY	59	12/12/1956	13123	14/12/1956	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó el numeral 5 del Artículo 1 y los Artículos 2 y 3 de la Ley número 59 de 12 de diciembre de 1956.
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	DEROGA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La Ley 25 de 26 de agosto de 1994, modificó el numeral 4 del Artículo 318 y el Artículo 966; y derogó el numeral 3 del Artículo 318 y el numeral 5 del Artículo 739 del Código Fiscal.

**Jurisprudencia Constitucional**